

Servicio Municipal
de Recogida
Domiciliaria
**y Restos Vegetales
y de Poda**





Con objeto de aumentar la eficacia de la recogida de residuos, se recuerda a los vecinos de Masías las normas siguientes:

EL SERVICIO DE RECOGIDA SE EFECTUARÁ TRES VECES POR SEMANA EN HORARIO DE MAÑANA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 8 A 14 HORAS.

POR TANTO, LAS BOLSAS Y HACES O CAVILLAS SE DEPOSITARÁN FRENTE AL PROPIO DOMICILIO, DURANTE LA TARDE-NOCHE DEL DÍA ANTERIOR.

QUEDA PROHIBIDO DEPOSITAR LOS RESTOS VEGETALES Y DE PODA EN LA VÍA PÚBLICA O EN LOS ALREDEDORES DE LOS CONTENEDORES DE BASURA, CON LA CONSIGUIENTE IMPOSICIÓN DE SANCIONES REGULADAS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO URBANO.

Se recuerda que el servicio de recogida de ENSERES se continúa realizando los VIERNES, debiendo dejar los enseres la noche anterior junto a los contenedores de basura.



1.- Los restos de poda se depositarán en la acera del propio domicilio. Si se trata de palmeras con picudo, póngase en contacto con incidencias en la vía pública, llamando al teléfono 96 139 07 16 (Ayuntamiento de Moncada). De esa forma, se fijará el día de recogida.

2.- Estos residuos se organizarán de una de las dos formas siguientes:

- En el interior de bolsas de plástico, atadas correctamente, los restos susceptibles de este tratamiento (césped, pinocha, hojas etc.).
- En haces o gavillas, perfectamente atados, las ramas o elementos similares.



SE PROHÍBE EL ABANDONO DE BASURAS O DE MUEBLES O ENSERES PARTICULARES EN LA VÍA PÚBLICA. SERÁN SANCIONADOS QUIENES ENTREGUEN A LOS SERVICIOS DE RECOGIDAS RESIDUOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS PARA CADA CLASE DE SERVICIO.

TAMBIÉN SERÁ OBJETO DE SANCIÓN EL DEPÓSITO DE DESECHOS FUERA DE LOS CONTENEDORES O EN UN ELEMENTO DE CONTENCIÓN DISTINTO AL EXPRESAMENTE SEÑALADO EN CADA CASO POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES, O LA MANIPULACIÓN O SUSTRACCIÓN DE LO ALLÍ ALMACENADO.

Las basuras se deberán depositar mediante los correspondientes elementos homologados. En ningún caso se autoriza el depósito de basuras a granel, paquetes, cajas, etc. Se prohíbe el depósito de basuras domiciliarias que contengan residuos en forma líquida o susceptible de licuarse.

Se ruega la colaboración de todos los vecinos para la correcta utilización de este servicio.



Moncada més neta



Ajuntament de Moncada



Moncada més neta